

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RADIO ENLACE S.A., CELEBRADA EN EL CANTON GUAYAQUIL, EL DIA 18 MARZO DE 2014.**

Siendo las 10h00, se reúnen en el local de la compañía RADIO ENLACE S.A., situado en la Ciudad de Guayaquil: Ciudadela Alborada Av. Benjamín Carrión Mz. 13 solar 10 - 11: los siguientes accionistas: Sr. ROSERO MORENO JORGE ABRAHAM, propietario de 400 Acciones Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de US\$1,00 cada una, Sra. TORIS GUERRA JULIA CARLOTA, propietaria de 400 Acciones Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de US\$1,00 cada una, y la Sra. Ab. ALEXANDRA PETROCHE ROMO en calidad de Gerente General de la compañía, con lo cual está presente la totalidad del capital social, esto es, del 100%, se nombra como Presidente al Sr. ROSERO MORENO JORGE ABRAHAM y como Secretaria a la Sra. Ab. ALEXANDRA PETROCHE ROMO.

La Secretaria toma lista de los asistentes dejando constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum para que pueda llevarse a cabo la Junta. Además, informa la Secretaria que esta junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

El Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que el accionista debe pronunciarse si acepta la celebración de Junta General Ordinaria y Universal en la que deberá tratar y resolver el Único Punto del orden de día que dice:

- 1) Conocer y aprobar los Estados financieros del año 2013: Balance General, Estado Integral de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio; así como sus Notas, de RADIO ENLACE S.A.

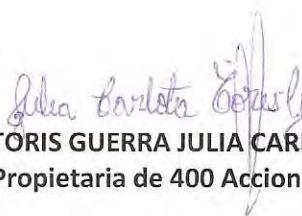
Una vez escuchada la palabra del Presidente, todos y cada uno de los presentes manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta renuncia a la forma de convocatoria establecida en los estatutos y la Ley, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta. El Presidente en atención a lo expresado, declara instalada la sesión y pidió a los presentes que se pase a tratar el punto de reunión.

El secretario procede a la lectura del único punto del orden del día que dice: Conocer resolver y aprobar los Estados financieros: Balance General, Estado Integral de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio; así como sus Notas, de RADIO ENLACE S.A. correspondientes al Ejercicio Económico 2013; mismo que es leído a viva voz; y, 1 Juego entregado a cada uno de los presentes, por la secretaria de la sesión, para luego de varias deliberaciones al respecto, de conocer y aprobar de forma unánime lo tratado en esta sesión esto es, Aprobar los Estados Financieros Rectificados: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, con sus respectivas Notas, correspondientes al Ejercicio Económico 2013 autorizando a la, Gerente General y Representante Legal de la empresa, para que proceda a la presentación de los mismos.

Luego de lo cual, se concede un receso para la elaboración del Acta, luego de elaborada el acta se da lectura de la misma y para constancia de lo actuado es firmada por todos los participantes. Siendo las 11h00 del mismo día, concluye la sesión.



**ROSERO MORENO JORGE ABRAHAM**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**Propietario de 400 Acciones**



**TORIS GUERRA JULIA CARLOTA**  
**Propietaria de 400 Acciones**



**ALEXANDRA PETROCHE ROMO**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**